



CORTES DE
CASTILLA-LA MANCHA

Al recaer en esta Secretaría General, en virtud de lo dispuesto en los artículos 13 y 14 del Reglamento de Régimen Económico de las Cortes de Castilla-La Mancha, las funciones propias que la Ley atribuye al órgano de contratación que ha de actuar en la adjudicación del servicio de limpieza de las distintas dependencias de las Cortes de Castilla-La Mancha, la Mesa de contratación para dicho contrato, de conformidad con lo dispuesto por acuerdo de la Mesa de las Cortes de fecha 20 de noviembre de 2008, estará compuesta por las siguientes personas:

Presidente/a:

Titular: D^a. Manuel Antonio Mirón Ortega, Letrado de las Cortes de Castilla-La Mancha.

Suplente: D.^a Justa Molina Camacho, Letrada de las Cortes de Castilla-La Mancha.

Vocales:

D. Juan Martínez Martínez, Letrado de las Cortes de Castilla-La Mancha.

D. Luis Eusebio Hernández Sotillo, Interventor de las Cortes de Castilla-La Mancha.

D. Fernando Ruiz Cristina, Jefe del Área de Administración de las Cortes de Castilla-La Mancha.

D^a. Pilar Navarro Ortiz, Jefa de Negociado de Administración de las Cortes de Castilla-La Mancha.

Secretaria/o:

Titular: D.^a Inmaculada López-Menchero García, Jefa de Negociado de Contratación.

Suplente: D. Santiago Negro Gómez, Jefe de Negociado de Publicaciones.

Toledo, 21 de octubre de 2015
EL LETRADO MAYOR



Fdo.: Francisco Calvo Cirujano